PARA: *Paula Andrea Solano Rey*
Contratista - Contrato 4612-2025

FECHA: *22/04/2025*

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *Contrato Interadministrativo No. 8042* del *15/04/2025*, con fecha de inicio *22/04/2025,* suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y el Cabildo Comunidad Indígena Inga De Bogotá, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado *contrato.*

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: Omar Fernando Beltrán Opayome

Cargo: Subdirector de Abastecimiento

Supervisor Contrato Interadministrativo 8042-2025

Nombre del designado:

Cargo:

Nombre del designado: *Paula Andrea Solano Rey*

Cargo: *Contratista - Contrato 4612-2025*

PARA: *John Henry Garzón Orjuela*
Contratista - Contrato 3932-2025

Ramiro Andrés Sánchez Chávez
Contratista - Contrato 4400-2025

Cindy Vanessa Cruz Orjuela
Contratista – Contrato 4323-2025

Sandra Milena Yopasa Cardona
Contratista - Contrato 6897-2025

Claudia Ernestina Torres Rincón
Contratista - Contrato 4190-2025

Alba Nidia Arboleda Murillo
Contratista - Contrato 4370-2025

Cristian Danilo Belmonte Jiménez
Contratista - Contrato 4446-2025

María Fernanda Garzón Vásquez
Contratista - Contrato 7586-2025

Diana Carolina Palacios Zaque
Contratista - Contrato 7603-2025

Yeiner Rocío Elejalde Ulcue
Contratista - Contrato 7691-2025

FECHA: *22/04/2025*

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *Contrato Interadministrativo No. 8042* del *15/04/2025*, con fecha de inicio *22/04/2025,* suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y el Cabildo Comunidad Indígena Inga De Bogotá, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado *contrato.*

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: Omar Fernando Beltrán Opayome

Cargo: Subdirector de Abastecimiento

Supervisor Contrato Interadministrativo 8042-2025

Nombre del designado:

Cargo:

John Henry Garzón Orjuela
Contratista - Contrato 3932-2025

Ramiro Andrés Sánchez Chávez
Contratista - Contrato 4400-2025

Cindy Vanessa Cruz Orjuela
Contratista – Contrato 4323-2025

Sandra Milena Yopasa Cardona
Contratista - Contrato 6897-2025

Claudia Ernestina Torres Rincón
Contratista - Contrato 4190-2025

Nombre del designado:

Cargo:

Alba Nidia Arboleda Murillo
Contratista - Contrato 4370-2025

Cristian Danilo Belmonte Jiménez
Contratista - Contrato 4446-2025

María Fernanda Garzón Vásquez
Contratista - Contrato 7586-2025

Diana Carolina Palacios Zaque
Contratista - Contrato 7603-2025

Yeiner Rocío Elejalde Ulcue
Contratista - Contrato 7691-2025

Proyectó: *Paula Andrea Solano Rey – Contratista Subdirección de Abastecimiento*

PARA: *Gabriela Zamora López*
Contratista - Contrato 8193-2025

FECHA: *06/05/2025*

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *Contrato Interadministrativo No. 8042* del *15/04/2025*, con fecha de inicio *22/04/2025,* suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y el Cabildo Comunidad Indígena Inga De Bogotá, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado *contrato.*

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: Omar Fernando Beltrán Opayome

Cargo: Subdirector de Abastecimiento

Supervisor Contrato Interadministrativo 8042-2025

Nombre del designado:

Cargo:

Nombre del designado: *Gabriela Zamora López*

Cargo: *Contratista - Contrato 8193-2025*

Proyectó: *Paula Andrea Solano Rey – Contratista Subdirección de Abastecimiento*

PARA: *Joan Sebastián Castro Moreno*
Contratista - Contrato 8152-2025

FECHA: *06/05/2025*

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *Contrato Interadministrativo No. 8042* del *15/04/2025*, con fecha de inicio *22/04/2025,* suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y el Cabildo Comunidad Indígena Inga De Bogotá, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado *contrato.*

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: Omar Fernando Beltrán Opayome

Cargo: Subdirector de Abastecimiento

Supervisor Contrato Interadministrativo 8042-2025

Nombre del designado:

Cargo:

Nombre del designado: *Joan Sebastián Castro Moreno*

Cargo: *Contratista - Contrato 8152-2025*

Proyectó: *Paula Andrea Solano Rey – Contratista Subdirección de Abastecimiento*

PARA: *Melany Natalia Figueroa Vargas*
Contratista - Contrato 4322-2025

FECHA: *07/05/2025*

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *Contrato Interadministrativo No. 8042* del *15/04/2025*, con fecha de inicio *22/04/2025*, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y el Cabildo Comunidad Indígena Inga De Bogotá, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado *contrato*.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: Omar Fernando Beltrán Opayome

Cargo: Subdirector de Abastecimiento

Supervisor Contrato Interadministrativo 8042-2025

Nombre del designado:

Cargo:

Nombre del designado: *Melany Natalia Figueroa Vargas*

Cargo: *Contratista - Contrato 4322-2025*

Proyectó: *Paula Andrea Solano Rey – Contratista Subdirección de Abastecimiento*

PARA: *Yubileynaya Carvajal Martin*
Contratista - Contrato 4717-2025

FECHA: *19/05/2025*

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *Contrato Interadministrativo No. 8042* del *15/04/2025*, con fecha de inicio *22/04/2025*, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y el Cabildo Comunidad Indígena Inga De Bogotá, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado *contrato*.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: Omar Fernando Beltrán Opayome

Cargo: Subdirector de Abastecimiento

Supervisor Contrato Interadministrativo 8042-2025

Nombre del designado:

Cargo:

Nombre del designado: *Yubileynaya Carvajal Martin*

Cargo: *Contratista - Contrato 4717-2025*

Proyectó: *Paula Andrea Solano Rey – Contratista Subdirección de Abastecimiento*